TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
2DA. EVALUACIÓN

INFORME Nº 22

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2010, (MODALIDAD CONTRATO ABIERTO) PARA LA SUSCRIPCION DE LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESA INVITADA:

- **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACION**
- **MULTIMEDIA S.A. – DIARIO POPULAR**
- **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO CRONICA**
- **EDITORIAL AZETA S.A. – DIARIO ABC COLOR**
- **EDITORIAL EL PAIS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA**
- **DIARIO EXPRESS S.R.L**

EMPRESA OFERENTE:

- **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACION**
- **MULTIMEDIA S.A. – DIARIO POPULAR**
- **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO CRONICA**
- **EDITORIAL EL PAIS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA**
- **DIARIO EXPRESS S.R.L**

CONTENIDO:

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
2. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION A LOS REQUISITOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN EL ARTÍCULO 60º. NUMERAL 2,3, 4, 5,6.
3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DEL PRECIO DE LA OFERTA CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
5. FECHA DE ELABORACIÓN.
6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCION ADMINISTRATIVA J.E. Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009,
RESOLUCION ADMINISTRATIVA J.E. Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009 Y
RESOLUCION ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA Nº 96 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE 2009

1. Lic. Iván Sindulfo Rojas, Director de Patrimonio.
2. Sr. Joaquín Cazal, Director de Operaciones Administrativas.
3. Lic. Carlos Alberto Zarate, Director de Contabilidad.
4. Econ. Emerson Aguilar, Coordinador de Presupuesto.

ASUNCIÓN, 11 DE JUNIO DE 2010.

Lic. Iván Sindulfo Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y 11° del Decreto N° 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de la oferta, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), que guardan relación con el procedimiento de Contratación Directa convocado, para contratar Servicios de Impresiones, se procedió:

1. Al análisis de la oferta para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en la Nota de Invitación de la Contratación Directa.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Contratación Directa desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura del sobre de la oferta.

3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Contratación Directa en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación de la oferta presentada por la Empresa:

EMPRESAS	MONTO EN GS.
EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACION	**20.790.000.-**
DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD.	**22.115.940.-**
MULTIMEDIA S.A.	**10.669.428.-**
EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO CRONICA	**10.395.000.-**
EDITORIAL EL PAIS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA	**19.126.800.-**

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS-
CUADRO ANEXO "A" - Capacidad Legal

REQUISITOS MÍNIMOS					
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% de la oferta Total.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá cumplir con la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 y Declaración de Integridad (Artículo 20 inciso w de la Ley 2051), según Resolución N° 330/2007 de la DNCP, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia expedida por un Banco de plaza de tener una Cuenta Corriente con la misma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Oferta deberá ser presentada con el nombre de la Empresa, en hoja de Presupuesto pre-impreso con pie de Imprenta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Oferta deberá ser presentada según formulario indicado en el Anexo "B".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas, Editorial El País, Multimedia S.A., La Nación, Diario Crónica, Diario Express S.R.L., se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases de la Invitación, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03. Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Contratación Directa.-.

COMPARACIÓN DE PRECIOS

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los ítems que componen las distintas ofertas de las Empresas, no existen errores aritméticos tales como se indica en la planilla de Oferta Ver Cuadro N° 1.-

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

- **SE ADJUNTAN CUADROS DE PRECIOS. (Cuadro N° 1 y 2).**

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Contratación Directa, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ella.

Lic. Juan Gimenez Rojas
Director de Patrimonio

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

1. Cuadro de presentación de Oferta.
2. Cuadro de Ofertas Mas Bajas.
3. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

OBSERVACIÓN:

DETALLE	POR DIA	MES	TOTAL POR MES	MESES	TOTAL POR MESES
ABC	22	30	660	8	5280
ULTIMA HORA	22	30	660	8	5280
LA NACION	20	30	600	8	4800
POPULAR	32	30	960	8	7680
CRONICA	16	30	480	8	3840

Considerando el Presupuesto Disponible de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) para el presente ejercicio Fiscal 2010, seria oportuno adquirir las cantidades máximas, teniendo en cuenta que las cantidades de demanda interna han aumentado considerablemente a fin de satisfacer tales pedidos.

Cabe destacar que la adjudicación no puede ser recomendada por la cantidad necesaria por la Institución debido a que la solicitud dentro del procedimiento es por una cantidad de (462) por mes, muy inferior a lo necesitado en forma mensual, por consiguiente este Comité Evaluador ha vuelto a rever su postura inicial, donde recomendaba adjudicar a las Empresas participantes; debido al corto margen de la cantidad solicitada en el presente llamado.

Además se aclara que la recomendación de Adjudicación se basa exclusivamente en los precios y hojas que contiene cada Diario, por lo que se ha optado recomendar la Adjudicación de la Empresa "EDITORIAL EL PAÍS - DIARIO ULTIMA HORA" la cual se ajusta a las tiras de diarios por todo el País así como la cantidad total de hojas y su precio, la cuál se adecua a los precios referenciales existentes en el mercado nacional.

Por tal motivo es necesario adjudicar a la Empresa mencionada anteriormente con el máximo de la cantidad presupuestada salvo mejor parecer de Vuestra Excelencia.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

CUADRO FINAL

RESUMEN GENERAL DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación ha realizado un análisis de la ofertas presentadas, en el cuál ha optado por la oferta más conveniente **en relación a la propuestas recibidas, tomando en consideración la disponibilidad presupuestaria y la Programación del PAC N° 188964, presentado para el Ejercicio Fiscal 2010. Por lo que se recomienda adjudicar a la siguiente:**

EMPRESA	MONTO DE ADJUDICACIÓN
EDITORIAL EL PAIS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA	Gs. 13.813.800.- (Guaraníes Trece Millones Ochocientos Trece Mil Ochocientos)

JOAQUÍN CASAL TRUMPER
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

LA COMISION DE EVALUACION

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto